

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de rendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia..	140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ...	160,00 " "
Número suelto, dentro del año...	1,50 " "
" " de años anteriores	3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

S U M A R I O

Págs.

Págs

Administración Provincial

Gobierno civil de Santander

Circular número 53. Anunciando la autorización a la Alcaldía de Voto para emplear estricnina

517

Anuncios de Subastas

Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.....	520
Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Santander.....	520

Administración de Justicia

Providencias judiciales.....	520
------------------------------	-----

Anuncios Oficiales

Jefatura de Obras Públicas de Santander..... 517

Administración Municipal

Ayuntamiento de Santander	520
---------------------------------	-----

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 53

En uso de las facultades que me están conferidas, he

acordado conceder autorización al Ayuntamiento de Voto, para que el día 8 de los corrientes, den una batida con estricnina en los montes de aquella localidad.

Santander, 2 de julio de 1951.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

ENRIQUE GARCÍA DE SOTO Y VANCES

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

CONCESIONES

Instalaciones eléctricas

La sociedad anónima Electra de Viesgo solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para instalación de línea de transporte de energía eléctrica a 66.000 voltios, de la

Central de Astillero a la Vega de Pas.

La longitud de la línea que se solicita, es de 33.480 kilómetros y tendrá su origen en la subestación de la Entidad peticionaria del Astillero, siguiendo una dirección general Norte-Sur, con los cambios de alineación necesarios. Al salir de la Central cruza seguidamente el Ferrocarril de la Compañía Orconera y, tras de cruzar la ría de Solía, entra en el Ayuntamiento de Villaescusa, cruza el

F. C. de Ontaneda, entra en el Ayuntamiento de Penagos cruzando la zona minera de Obregón, pasando cerca del pueblo de Sobarzo. Cruza la línea de 5.000 voltios de Electra Pasiega, S. A. y después la de 132.000 voltios de Puente San Miguel a Larrasquitu, de Electra de Viesgo, sociedad anónima. Cruza la carretera de San Sebastián a Santander y La Coruña, en su kilómetro 222,2 y entra en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, pasando por los lugares de La Gándara, La Paul, El

Perro, El Campo, Alto de Moreda, etc., cruza varias carreteras y pasa al Ayuntamiento de Saro y en los lugares de La Cruz, Robledo y Las Viñas. Entra en el Ayuntamiento de Villacarriedo y deja a su derecha el pueblo de Abiondo, y, tras de cruzar otras carreteras, pasa por Villacarriedo, entrando en el Ayuntamiento de Selaya, pasando por el monte Dosal, remontando el alto de la Braguía con la cota de 720 metros, confín de los Ayuntamientos de Selaya y Vega de Pas. Pasa por el monte Andanez y cruza el río Yera varias veces, terminando en la caseta de transformación de los señores Portoles y Compañía.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados por dicho tendido, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

Ayuntamiento de Astillero

Electra de Viesgo, F. C. de Orconera, Ría de Solía.

Ayuntamiento de Astillero

Marismas de Orconera, camino, Margarita Vega, Simón González, Rosa Ruiz, Pilar Coterillo, Encarnación Agudo, César Piñera, Ana Arguera, María Blanco, Anselmo Bada Herrera, José Manuel Olazaguirre, Encarnación Agudo, Ramón Escañante, herederos de José Santos Solana, Concepción Liaño, Avelino Presmanes, Natividad Liaño, Petra Olazaguirre, herederos de Faustino Liaño, Angeles Solano, Tomasa Gómez, F. C. Ontaneda, Petra Olazaguirre, Tomasa Gómez, Avelino Presmanes, Margarita Vega, carretera de San Salvador a Solía, herederos de Aurora Solana, Dímas Solana, Rosa Ruiz, Eufrasio Sáinz de la Maza, Natividad Liaño, Eulogio Rivero Liaño, Teodosio Toca, camino vecinal, Eufrasio Sáinz de la Maza, Ramón Escalante, José Manuel Olazaguirre, Anselmo Bada Herrera, José Luis Villar, José Manuel Olazaguirre, Eufrasio Sáinz de la Maza, Isaac Cuesta, Ricardo Martínez, Ascensión Bada, Anselmo Bada Herrera, Ricardo Martínez, Carlos Liaño, camino vecinal, Anselmo Bada Herrera, viuda de Ceferino Henal, Isaac Cuesta, camino vecinal, Fernando Fernández, Gabriela Brizuela, Tomasa Gómez, Natalio Cantalapiedra, Elena Agudo, Fidel García, Simón González, Julia Mirones, Marcelino Agudo Escalante, Salustiana Agudo, Soledad Ruiz, Salustiana Agudo, Julia Solana, Do-

mingo Blanco, común, Natalio Cantalapiedra, Domingo Blanco, Anselmo Bada, Soledad Ruiz, Eusebio Verjón, camino vecinal, Demetrio Monte, María Luisa Presmanes, Domingo Blanco, Ramón Escalante, herederos de Aurora Solana, Natalio Cantalapiedra, Ramón Escalante, camino vecinal, común, José Manuel Agudo, Hipólito Chico, común, Domingo Cagigal, común, Mariano Cordero, común, Guadalupe Sáinz, Manuel Palacios, Antonio Rivas, común, Pedro Herrera, común.

Ayuntamiento de Penagos

Común, Primitivo Fernández, Restituto Rodríguez, camino vecinal, común, Orconera Irón Ore, Venancia Media, Ramón Ruiz, Venancia Media, Ramón Ruiz, Venancia Media, camino vecinal, Ramón Róiz, Ramón Media, Fernando Agudo, Ramón Róiz, Antonia García, camino vecinal, Antonia García, Emilio Peña, viuda de Calixto Róiz, Ramón Media, Avelina Vega, Venancia Media, Antonio Agudo, Adolfo Media, Avelina Vega, Dionisio Expósito, Ramón Gómez, Benito García, Ramón Perlacia, Francisco Róiz, carretera, Julio Terán, Aurora Pontones, Ramón Gómez, Liberta Róiz, camino vecinal, Francisco Sáinz, Antolín Calleja, Ramón Gómez, Cándido Muñoz, Esteban Mantecón, Cándido Muñoz, Antolín Calleja, Bernardino Cuesta, línea de 5.000 V. de Electra Pasiega, Emilio Agudo, Gumersindo Gandarillas, Agustín Gutiérrez, Bernardino Cuesta, Cándido Muñoz, Benito García, Bernardino Cuesta, Francisco Sáinz, Aquilino Peña, Francisco Abascal, Cándido Muñoz, Venancia Media, Manuél Sáinz, Desiderio García, Francisco Sáinz, Manuel Sáinz, Gumersindo Gandarillas, Ignacio Gandarillas, Modesto Díaz, carretera de Sarón a Solares, Manuel Sáinz, camino vecinal, Manuel Arevalo, José María Calleja, Crescencio Gandarilla, Leopoldo Calleja, camino vecinal, Manuel Villegas.

Ayuntamiento de Santa María de Cayón

Camino vecinal, Valeriano Obregón, Francisco Colsa, arroyo, Estado español, arroyo, Leonor Rodríguez, Dámaso Gutiérrez, Eusebio Aja, camino vecinal, Dámaso Gutiérrez, Fabián Mazán, camino de La Abadilla a la Paula, María Argumesilla, Francisco Colsa, camino vecinal, Santiago Cobo, César Anuarbe, camino vecinal, Santiago Cobo, Antonio Lavín,

viuda de Manuel Sáiz, camino vecinal, Salvador Saro, camino vecinal, Antonio Saro, herederos de Aniceto García, camino vecinal, Salvador Saro, camino vecinal, herederos de Aniceto García, camino vecinal, Salvador Saro, camino vecinal, José Saro, camino vecinal, herederos de Fernando Gómez, camino vecinal, viuda de Sierra, Eliseo Sierra, Domingo Gómez, Eliseo Sierra, Amador Gómez, Salvador Gómez, camino vecinal, Laurencio Gómez, camino vecinal, Constancia Pérez, Arroto Salvador Gómez, herederos de Ana Pila, herederos de Saturnino Rivero, herederos de Eusebio Gómez, Domingo Gómez, Gregorio Gómez, camino vecinal, Pura Obregón, camino vecinal, Pedro García, carretera de Santa María de Cayón a Lloreda, herederos de Paulo Pila, ría Parayas, Salvador Gómez, Elisa Fernández Sierra, Salvador Gómez, Micaela Arenal, Salvador Gómez, Juan Gómez, herederos de Higinio Gómez, Casimiro Salacaín, Ciriaco Gutiérrez, Enrique García, Fulgencio Sáinz, Agustín Alonso, Santos Fernández, Ciriaco Gutiérrez, camino vecinal, Santos Fernández, camino vecinal, Aurelia Gómez, María García, Bernardino Gómez, Agustín Alonso, camino vecinal, común, camino vecinal, Bernardino Gómez, camino vecinal, Milagros Pila, Emiliana Gil, José Setién, carretera de Ruda a Esles, Ciriaco Gutiérrez, río, Ciriaco Gutiérrez, camino vecinal, Carlos Ruiz, Pedro Mord, común, camino vecinal, Agustín Alonso, camino vecinal, Agustín Alonso, Mateo Sierra, camino vecinal, Mateo Sierra, Antonio Gutiérrez, Juan Ruiz, Fermín Ruiz, Juan Ruiz, Manuel Ruiz, Felipe Cobo, viuda de Lorenzo Sáinz, Federico Abascal, Luis Pereda, María Teresa Cobo Abascal, Petra Mantecón, Generoso Cobo, Florencio Rapado, Salvador Mantecón, Manuel Ruiz, Pedro Gómez Ruiz, Salustiano Pila, Vicente Pila, María Pila, camino vecinal, Isaac Penagos, Antonio Gutiérrez, camino vecinal, Abel Saro.

Ayuntamiento de Saro

Ildefonso Cobo, Salustiano Cobo, camino vecinal, Ildefonso Cobo, Santiago Cobo, Joaquina Fernández, camino vecinal, Pedro Fernández, Marcelino Gutiérrez, camino vecinal, Pedro Fernández, camino, Pedro Fernández, Fidel Ortiz, Pedro Fernández, Fidel Ortiz, camino, Pedro Fernández, Gertrudis Cobo, río,

Dionisio Teja Ruiz, Baldomero Ruiz, río, Baldomero Ruiz, herederos de Paulino Gutiérrez, camino, Abel Gutiérrez, carretera de Vega a Llerana, Dionisio Teja Ruiz, línea de alta de Electra Pasiega, - Manuel Abascal, Juan Gómez, Joaquina Gómez, Alfredo Pérez, común.

Ayuntamiento de Villacarriedo

Común, Leonor Mantecón, común, viuda de Pedro Mantecón, viuda de Benito Pardo, Ricardo Abascal, viuda de Pedro Mantecón, Dámaso Sáiz, José Samperio, Ismael Cobo, Antonio Madrazo, viuda de Emilio Gutiérrez, Dámaso Sáiz, Ecequiel Pérez, José Luis Pelayo, Juan Carral, Tomás García, Manuel Ruiz Oria, Manuel Cobo, Manuel Ruiz Oria, Severino Gómez Mazarrasa, Dionisio Pérez, Ursula Samperio, Francisco Gutiérrez, línea de alta de Electra Pasiega, viuda de Emilio Gutiérrez, Antonio Madrazo, Salvador Pérez, Julia Palazuelos, Leonor Mantecón, viuda de Emilio Gutiérrez, Dionisio Pérez, Severiano G. Mazarrasa, Concepción Pérez, viuda de Emilio Gutiérrez, Angel Ruiz, camino, Petra Sáiz, camino, común, camino, Ursula Samperio, Angel Ruiz, común, Manuel Cobo, camino, común, camino, Tomás García, viuda de Emilio Gutiérrez, Julia Palazuelos, Dámaso Sáiz, Angel Ruiz, Manuel Cobo, Bienvenido Setién, Dámaso Sáiz, Angel Ruiz, Bienvenido Setién, Manuel Cobo, Angel Fernández, Ismael Cobo, Dámaso Sáiz, Cosme Gutiérrez, Leonor Mantecón, José Luis Pelayo, Cosme Gutiérrez, Petra Sáiz, Leonor Mantecón, Manuel Cobo, Ricardo Abascal, Gumersindo Pelayo, Juan Carral, Severiano Gómez Mazarrasa, José María Abascal, carretera de Villacarriedo a Abiondo, Angel Ruiz, Tomás García, Tomás Fernández, Angel Ruiz, Amadeo Mantecón, Gonzalo Velasco, Manuel Pérez, Fulgencio Gutiérrez, Celestino Güemes, herederos de Velasco, Manuel Pérez, Benito Sámano, Prudencio Diego, Francisco Gutiérrez, Camino, Nicanor Samperio, Andrés García, Adolfo Abascal, Ramiro Cobo, Francisco Abascal, Modesto Diego, Adolfo Abascal, Carretera Villacarriedo Abiondo, Línea de baja, Benito Sámano, Camino, Herederos de Luis Diego, Camino, Rosalía Ruiz, Común, Antonio Diego, José Sámano, Eustaquio Diego, Herederos de Joaquín Ruiz, Juan Fernández, Celestino Güemes, José Ruiz, Herederos de Joaquín Ruiz, Joaquín Abascal, Isidoro Ruiz, Andrés García, Antonio Diego, Anita Sáinz, Camino, Antonio Diego, Prudencio Abascal, Manuel Sáinz, Daniel Mendarros, Alvaro Fernández, Juan Fernández, Antonio Fernández, Ricardo Abascal, Arroyo.

Ayuntamiento de Selaya

Viuda de Emilio Gutiérrez, Gonzalo Velasco, Pedro Cobo, Calixto Cobo, Francisco Fernández, Herederos de Gervasia Fernández, Camino, Manuel Sáinz, Leandro Polanco, José Cobo, César Fernández, Anita Sáinz, Angel Fernández, Manuel Ruiz, Ramiro Fernández, Laureano Pando, Camino, Laureano Pando, Leoncio Fernández, Joaquina Pérez, Juan Fernández, Braulio Corral, Melquiades García, Isabel Pérez, Camino, José Fernández, José Cobo, Ricardo Diego, Engracia Fernández, Ricardo Diego, Patricio Abascal, Anita Sáinz, José Trueba, José Paula Cobo, José Cobo, Francisco Sáinz, Salvador Laso, Francisco Sáinz, Cipriano Cobo, Concepción Abascal, Narciso Gómez, Patricio Abascal, José Trueba, Beatriz Azpiazu, Ramiro Fernández, José Cobo, Ramiro Fernández, Marcos Sáinz, José Cobo, Camino, Fidel Crespo Abascal, José Fernández, Juan Gutiérrez, Victoriano Cobo, María Abascal, Pedro Herrero, Rafael Losada, Patricio Abascal, Angel Herrero, Francisco Sáinz, Inocencia Fernández, Patricio Abascal, Francisco Sáinz, José Cobo, Río Seco, Miguel Fernández, Camino, Común, Daniel Cobo, Esperanza Fernández, Leoncio Fernández, Angel Fernández, Camino, Salvador Laso, Cómún, Celestino Barquín, Aurora Abascal, Mercedes Gutiérrez, Tomás Barquín, Aurora Abascal, Angel Fernández, Miguel Sáinz, Rafael Losada, Balvanuz Abascal, Celestino Maza, Gabriela Revuelta, Amado Manteca, Emilio García, Celestino Maza, Común, Ramiro Diego, Camino, Aurelio Sáinz, Fidel Crespo Abascal, José Cobo, Concepción Abascal, Aurelio Sáinz, José Cobo, Rafael Losada, Río Campillo, Patricio Abascal, Común, Carretera de Selaya a Pisueña, Calixto Cobo, Río Pisueña, Claudio Barretabéña, Camino, Severiano Rodríguez, Herederos de Manuel Sáinz, Teodoro Mazón, Carretera de Peñas Pardas a Selaya, Herederos de Manuel Sáinz, Carretera de Peñas Pardas a Selaya, Herederos de Vicente Crespo, Pantaleón Fernández, Común.

Ayuntamiento de Vega de Pas

Común, Vicente Pérez Sañudo, Manuel Diego, Camino, Manuel Diego, Camino, Manuel Diego, Camino, Adelaida Oria, Carretera de Selaya a la Vega de Pas, Adelaida Oria, Santiago Gómez Gómez, Marcos Cano, Jesús Arroyo, Camino, Herederos de Enrique Madrazo, Carretera de Selaya a Vega de Pas, Manuel Ortiz, Camino, Manuel Ortiz, Antonia Ruiz, Río Pas, Tomasa Sañudo Carretera de Ontaneda a la Vega, Herederos de Bernabé Gutiérrez, Tomasa Sañudo, Tomás Fernández, Común, Ramiro Revuelta, Común, Oliva Fernández, Camino, Oliva Fernández, José Gómez, Camino, Andrés Pelayo, Río Llera, Aureliano González, José Carral, Río Llera, Camino, Constantino Ruiz, Camino, Constantino Ruiz, Angela Revuelta, Manuela Revuelta, Aurelio Sañudo, Andrés Diego, Río Sáinz, Camino, Fernando Revuelta, Andrés Trueba, Luisa Escudero, Julio Mantecón, Constantino Pelayo, Felipe Diego, Manuel Ruiz, Manuela Revuelta, Río Llera, Concepción Laso, Marcos Oria, Carlos Varillas, Río Llera, Andrés Gómez, Pilar Gómez, Antonia Gómez, Luisa Escudero, Santiago Revuelta, Laureano Pelayo, Andrés Pelayo, Común, Bartolomé Trueba, Benigno Fernández, Luisa Escudero, Arroyo, Manuel Calleja, Camino, Hermenegildo Ruiz, Río Llera, Viuda de Anselmo Alonso, Río Llera, Juan Bautista Pérez, Josefa Gómez, Camino, Arroyo, Ramona Revuelta, Concepción Cobo, Petronila Gómez, Laureano Pérez, Juan Bautista Revuelta, Sergio Revuelta, Herederos de Saturnino Calleja, Demetrio Gutiérrez, Arroyo, Común, María Revuelta, Camino, Matilde Pelayo, Alberto Mantecón, Eusebia Pérez, Laureano Pelayo, Común, Arroyo, Constantino Ruiz, Eusebia Pérez, Herminia Ezquerra, Pedro Diego, Camino, Río Llera, Herminia Ezquerra, Común, Julio Calleja, Serapio Pérez, Laureano Pérez, Antonio Oria.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a la instalación del tendido que se solicita pueda hacerlo, precisamente por escrito, ante la Alcaldía interesada, o en esta Jefatura de Obras Públicas, Juan de Herrera, 16, 2.^o, durante horas hábiles

de oficina, a cuyo efecto estará de manifiesto el proyecto de referencia en esta Dependencia para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 8 de junio de 1951.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena.

Derechos de inserción: 1.749 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

Por acuerdo de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento, se anuncia la subasta pública para las obras de construcción de una cubierta de hormigón armado en el mercado de esta localidad, conforme a la memoria, proyecto y presupuesto redactados por el arquitecto señor Hernández Morales, que asciende a la cantidad de 87.731,15 pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta pueden presentarse en la Secretaría municipal durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante las horas de oficina, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de cumplido dicho plazo en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del alcalde o delegación pertinente, a la hora de las doce.

Las proposiciones deberán presentarse redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, debiendo acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del cinco por ciento del importe de la subasta en la Depositaria municipal. La fianza definitiva será del cinco por ciento del importe del presupuesto de contrata.

El pliego de condiciones, proyectos y demás se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

San Roque de Riomiera, 27 de junio de 1951.—El alcalde, S. Cobo.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., ha examinado detenidamente el presupuesto, proyecto, memoria y demás condiciones que han de regir en la subasta y ejecución de las obras de construcción de una cubierta de hormigón armado en el mercado que tiene en construcción el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, y aceptándolas en todas sus partes, se compromete

a realizarlas en la cantidad de... pesetas (en letra).

Fecha y firma.

Derechos de inserción: 225 ptas.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL DE SANTANDER

Anuncio de segunda subasta

A las doce de la mañana del día 3 de septiembre del año actual, se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta de la siguiente finca urbana.

Casa, sita en el pueblo de Gajano, barrio de Los Corrales, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, propiedad que fué de doña María Aja Sáiz. Linda: por el Norte, con terreno de Antonio Ontañón y Sebastián Díaz; por el Este, terreno de Quintín Sierra; por el Oeste, casa de Gregorio Ruiz y Sebastián Díaz, y por el Sur, con terreno de otra pertenencia.

Tiene una superficie de 1.637 metros cuadrados de terreno y 85 del solar donde se halla enclavada la expresada casa, en tercer período de vida.

Consta de planta baja, piso y desván, siendo su construcción de mampostería ordinaria revestida, entramados horizontales, verticales y oblicuos de madera, cubierta de teja curva, distribución a panderete y cielos rasos de cañizo. Los huecos, tanto interiores como exteriores, son de madera.

El tipo de remate para esta segunda subasta será el de treinta mil doscientas sesenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos (30.269,25), juntamente con el terreno que la rodea.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo señalado, siendo necesario, para tomar parte en la licitación, depositar, ante la Junta de subasta, el importe del cinco por ciento del valor del tipo antes aludido, pudiéndose admitir estos depósitos desde las once hasta las doce horas del día señalado para la licitación.

El precio del remate se consignará por el adjudicatario al día siguiente hábil de la celebración de la subasta, en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Delegación de Hacienda, siendo los gastos de anuncios de la subasta, honorarios del perito, así como los que origine la escritura de venta de

la finca y los de inscripción en el Registro de la Propiedad y el pago de la liquidación del Impuesto de Derechos Reales, de la exclusiva cuenta del rematante, practicándose, dentro del término del tercer día, después de la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad, liquidación relativa al depósito del cinco por ciento.

Santander, 3 de julio de 1951.—El delegado de Hacienda, A. Pesini.—El administrador de Propiedades, C. Trenado.

Derechos de inserción: 297 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Benigno Incera Langa, de 34 años, del comercio, natural y vecino de Santander, domiciliado en la calle de Calzadas Altas, 59, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, sito en esta capital y su calle de General Castaños, número uno, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria, practicar con el mismo otras diligencias y constituirle en prisión que le ha sido decretada en sumario seguido por falsedad, bajo el número 331 del año 1945, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y uno. El juez especial (ilegible).—El secretario (ilegible).

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 del actual, acordó modificar la Ordenanza de exacciones número 5, reguladora de la tasa sobre "Inspección y reconocimiento sanitario de alimentos", conforme resolución de la Junta Superior de Precios, quedando expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Santander, 21 de junio de 1951.—El alcalde, Manuel González Mesones.